

DECRETO 96/2016 de 5 de julio de 2016, modificado Decreto 85/2017 de 13 de junio y Orden del 19 de marzo del 2018 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio del 2018 dirigida a entidades promotoras de proyectos del programa de formación en alternancia con el empleo ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA.

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">JUNTA DE EXTREMADURA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">REGISTRO ÚNICO</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Salida Nº 2018235D10000566</td> </tr> <tr> <td colspan="2">28/09/2018 09:24:06</td> </tr> </table>	JUNTA DE EXTREMADURA		REGISTRO ÚNICO		Salida Nº 2018235D10000566		28/09/2018 09:24:06	
JUNTA DE EXTREMADURA										
REGISTRO ÚNICO										
Salida Nº 2018235D10000566										
28/09/2018 09:24:06										
NOMBRE PROYECTO	SIERRA SUROESTE VII									
ESPECIALIDAD	OFICIAL DE DEHESA									
Nº DE PARTICIPANTES	15									
LOCALIDAD DEL PROYECTO	OLIVA DE LA FRONTERA – ZAHINOS – VALENCIA DEL MOMBUEY									

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS OLIVA DE LA FRONTERA (7)

Nº ORDEN	GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	1	07272647-R	ORTEGA HERRERA JOSE LUIS	4	
2	1	80098617-J	PARDO PINILLA MARIA DEL CARMEN	3.5	27/02/2015
3	1	08892246-D	HURTADO MACARRO MARINA	3.5	22/02/2017
4	1	08896664-B	ESCUADERO MARQUEZ ESTEFANIA	3.5	26/04/2017
5	1	80228333-D	MESA CANDIL ALBA	3.5	11/08/2017
6	1	08892189-K	CORONADO TORRADO FATIMA ISABEL	3.5	17/05/2018
7	1	08892122-T	TOSCANO RIVERA ROBERTO	3	
8	1	08829295-D	RODRIGUEZ MORENO FRANCISCA	3	03/07/2017
9	1	08801633-Q	GONZALEZ VISIGA DOLORES	3	02/04/2018
10	1	07272892-K	GARCIA SANCHEZ ALICIA	2.5	17/08/2017
11	1	07272964-L	GARCIA TOSCANO ANGELA	2.5	20/11/2017
12	1	80054376-R	FUENTES PEREZ VICTOR MANUEL	2	
13	1	80231148-H	CORBACHO MIRANDA OLGA	1.5	20/03/2018
14	1	80237649-X	GARCIA DUARTE NURIA	1.5	19/09/2018
15	1	07270774-Z	LUCAS LARIOS MARIA DEL CARMEN	0.5	17/11/2017
16	1	08899635-S	BORREGO REQUESON MARIA JOSE	0.5	27/08/2018
17	1	76258787-X	ROMERO CABALLERO MARCO ANTONIO	0	
18	1	08899620-T	MENDEZ MESA NAZARET	4.5	
19	1	08899606-D	BORREGO MARQUEZ GLORIA	3.5	
20	1	07270831-W	HERNANDEZ CARRASCO JESUS	3	10/05/2018
21	1	80086803-K	MATOS MASERO PEDRO PABLO	3	11/09/2018
22	1	08884359-B	BRAVO GARCIA MACARENA	2.5	
23	1	X7400339-C	BOUAJAJA MOHAMED	2	
24	1	07272937-S	FERREIRA CUMPLIDO SERGIO	1	
25	1	80095975-Q	GONZALEZ PICON MARIO	0	
26	1	07257548-J	MASERO LAUREANO ANTONIO	3	
27	1	07270827-K	BARROSO NUÑEZ PILAR	2.5	
28	1	08892135-J	RUIZ RODRIGUEZ ANDRES	2	

29	Extremadura	80232547-Z	BRAVO LUCAS ROCIO	4.5	
30	1	80077876-H	CORDERO DELGADO MANUEL	2	
31	1	08892250-J	MENDEZ BORRALLO GLORIA	1.5	17/11/2017
32	1	07272955-X	MARIN GONZALEZ ALBA	1.5	13/08/2018
33	1	80090727-N	BRAVO PARDO GRACIA MARIA	3.5	
34	2	07270841-N	MARQUEZ AGUEDO NOELIA	3.5	20/07/2018
35	2	07272940-H	BORRALLO BEDIA SANDRA	3.5	23/07/2018
36	2	08892236-E	HERNANDEZ CARRASCO JOSE MANUEL	3	30/08/2018
37	2	80071423-M	LEBRATO MEJIAS MARIO	3	19/09/2018
38	2	08818843-E	RODRIGUEZ GOMEZ ISABEL MARIA	3	
39	2	41512416-S	MEJIAS MIRANDA ALBA GRACIA	2.5	
40	2	80101942-A	LUCAS RUBIO INMACULADA	1.5	
41	2	08892198-F	PARDO VALERO ANTONIO JESUS	1	
42	2	08858741-S	DELGADO MORICHE DALILA	2.5	
43	2	80104271-D	HERNANDEZ CARRASCO MARIA DEL MAR	1.5	
44	2	80083503-X	CORDERO MANCHADO BLASA	0.5	
45	2	08780286-J	PEREIRA CORONADO ANGELA	3	
46	2	08899644-R	LUCAS MENDEZ MARIA DEL CARMEN	3.5	
47	2	80057170-N	HERNANDEZ CONTRERAS AZUCENA	0.5	
48	2	08829384-Y	HERNANDEZ LUCAS ISABEL MARIA	3	

ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados en primer lugar por el cumplimiento de los requisitos de acceso (es decir, quienes tiene el requisito mínimo para acceder según el Anexo II están todos en el mismo grupo con independencia de su nivel formativo de intermediación) y posteriormente según menor nivel formativo de intermediación. Dentro del primer grupo o dentro del mismo nivel, se aplicará el siguiente baremo:

- a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo. 4 puntos. Solamente se tendrán en cuenta los informes emitidos en itinerarios iniciados con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes
- b) Demandantes de primer empleo 2 puntos
- c) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 2 puntos
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto
- e) Mujeres desempleadas. 0,5 puntos
- f) Personas discapacitadas. 0,5 puntos
- g) Mayores de 45 años: 0,5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden

De continuar el empate, se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados en primer lugar por el cumplimiento de los requisitos de acceso (es decir, quienes tiene el requisito mínimo para acceder según el Anexo II están todos en el mismo grupo con independencia de su nivel formativo de intermediación) y posteriormente según menor nivel formativo de intermediación. Dentro del primer grupo o dentro del mismo nivel, se aplicará el baremo del punto anterior:

Los alumnos/trabajadores seleccionados provisionalmente son los 15 (ó los que corresponda a la localidad en el caso de proyecto supralocal) primeros de la relación; el resto son reservas para cubrir posibles vacantes

RELACIÓN DE PROVISIONAL DE DEMANDANTES EXCLUIDOS DE OLIVA DE LA FRONTERA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
08887056-V	PEREZ MORENO MONTSERRAT	NO TITULACIÓN
08857109-Q	GANAN LUCAS MARIA CARMEN	NO TITULACIÓN
80054307-R	CARRASCO CABALLERO ROSA MARIA	NO TITULACIÓN
80038357-J	RASTROJO REGANA CARMEN	NO TITULACIÓN
08892131-D	GOMEZ PORTILLO ANA ISABEL	NO TITULACIÓN
07257504-S	RUIZ LUCAS CRISTINA	NO TITULACIÓN
08884391-C	LUCAS GARRIDO FRANCISCA	NO TITULACIÓN
80054279-L	SANCHEZ PLANO MARIA TERESA	NO TITULACIÓN
08861403-D	PICON ARDILA FRANCISCO	NO TITULACIÓN
08861205-H	PICON ARDILA MIGUEL	NO TITULACIÓN
09452123-C	RIVERA MARIN JULIA	NO TITULACIÓN
37339467-W	PEREZ LUCAS MARIA FRANCISCA	NO TITULACIÓN
80081884-R	PEREZ LUCAS ANA BELEN	NO TITULACIÓN
80077386-B	GORDO TEODORO MARIA JOSE	NO TITULACIÓN
80071839-F	LUCAS HERNANDEZ FRANCISCO MANUEL	NO TITULACIÓN
80095361-T	MARQUEZ MORENO JOSE ANTONIO	NO TITULACIÓN
34777094-J	DELGADO DOMINGUEZ LUCIA	NO TITULACIÓN
08884338-J	PIMIENTA ORTEGA MARIO ALBERTO	NO TITULACIÓN
08892218-G	CASILDA MARQUEZ JONATHAN	NO TITULACIÓN
08892233-L	TEODORO CANDIL JESUS ALBERTO	NO TITULACIÓN
46679606-W	GAMERO GIL FRANCISCO JOSE	NO TITULACIÓN
20538793-T	RECIO VISIGA CRISTINA	NO TITULACIÓN
08861751-N	AGUEDO MORCILLO ANTONIA	NO TITULACIÓN
08798992-C	GANAN RAMIRO MARI CARMEN	NO TITULACIÓN
80104149-W	CASILDA MARQUEZ GLORIA ISABEL	NO TITULACIÓN
40347864-E	CARITG BARCELO M. SOLEDAD	NO TITULACIÓN
08899634-Z	BORREGO REQUESON FRANCISCO JAVIER	NO TITULACIÓN
80054359-F	BARRERO HERNANDEZ MANUEL	NO TITULACIÓN
80040435-K	PORTILLO GARCIA JULIANA	NO TITULACIÓN
80108675-C	LIMA RAMIREZ SABINO GABRIEL	NO TITULACIÓN
20538835-L	CONTRERAS GARCIA ESTELA	NO TITULACIÓN
43529418-D	LUCAS HERNANDEZ ILDEFONSO	NO TITULACIÓN
49083244-W	SOTO GARCIA IVAN MANUEL	NO DEMANDANTE
08892238-R	TORRADO PARDO ROCIO	NO DEMANDANTE
08806645-Z	PORTILLO GARCIA BEATRIZ	NO DEMANDANTE
20538814-K	CHAVEZ GALVAN JUAN ANTONIO	NO DEMANDANTE
08899666-T	BARRAGAN CIRIA DAVID	NO DEMANDANTE
08886241-F	DIAZ MURGA MARIA TERESA	NO DEMANDANTE
51343303-N	GOMEZ BORREGO DOLORES	NO DEMANDANTE
80040460-T	CUMPLIDO RASTROJO EMILIA	NO DEMANDANTE
09229441-R	MORGADO MENENDEZ MARLIET	NO DEMANDANTE
80087497-W	MENACHO GOMEZ DAVID	NO LOCALIDAD
48958132-X	TORRADO TORRESCUSA RAQUEL	FUERA DE PLAZO
08884360-N	GALLEGO GALLEGO EVA MARIA	FUERA DE PLAZO

El plazo para reclamar es de dos días hábiles, desde 01/10/2018 a las 08:00 horas hasta las 08:00 horas del día 03/10/2018.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros.

En Jerez de los Caballeros a 01 de OCTUBRE de 2018

El/la Presidente/a del Grupo Mixto



Fdo. Antonio Pérez Gil.